

**HECHO ESENCIAL**

**Seguros Vida Security Previsión S.A.**  
Inscripción N° 022 Reg. Valores

Santiago, 5 de diciembre de 2014.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
**PRESENTE.-**

Ref.: Comunica hecho esencial.

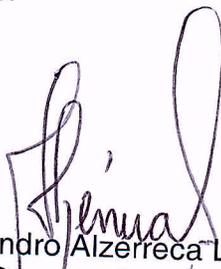
De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 991 en relación con la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de gerente general de la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A. y debidamente facultado para ello, por la presente informo a usted como hecho relevante lo siguiente.

En junta extraordinaria de accionistas de la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A., celebrada con fecha 5 de diciembre de 2014, a la que asistió el 99,64% de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad, se adoptó por los accionistas presentes, el acuerdo de aceptar la oferta de compra de las acciones que posee la Compañía en las sociedades Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A. por la suma de \$6.052.740.031.- y Cruz del Sur Capital S.A. por la suma de \$3.416.382.755.-, ofrecidas comprar por la sociedad Administradora General de Fondos Security S.A. y Grupo Security S.A., respectivamente.

Sin perjuicio de lo informado por la presente, oportunamente haremos llegar a usted copia íntegra del acta de la junta extraordinaria de accionistas, cuyos acuerdos esenciales se informan a la presente.

Saluda atentamente a usted,



Alejandro Alzérreca Luna  
Gerente General

**SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.**

c.c./  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Archivo.